



*III Congreso nacional*  
**Gestión de cartera y  
cobro coactivo para  
el sector público**



**Bogotá D.C.**  
Centro de Convenciones CAFAM Floresta

**Jueves 26 de marzo de 2026**  
7:30 am a 6:30 pm

**Viernes 27 de marzo de 2026**  
7:00 am a 5:30 pm

**Intensidad  
Académica:**  
25 horas



Años  
**17**

Somos sus aliados estratégicos en la  
generación y gestión del conocimiento



## Contenido temático:

1

### **Jurisprudencia reciente en cobro coactivo: fallos del Consejo de Estado y su aplicación práctica en las entidades públicas**

- Análisis de los fallos más relevantes del Consejo de Estado en materia de cobro coactivo y sus implicaciones operativas.
- Precedentes jurisprudenciales que deben conocer los funcionarios ejecutores para blindar sus procesos.

2

### **Segmentación y priorización de cartera morosa: criterios técnicos para una gestión eficiente del recaudo**

- Metodologías para clasificar y priorizar la cartera según antigüedad, cuantía y viabilidad de recuperación.
- Herramientas de análisis para focalizar los esfuerzos de cobro y optimizar el recaudo en la entidad.

3

### **La gestión de cartera desde la óptica contable: tratamiento, deterioro y baja de cuentas por cobrar en las entidades públicas**

- Reconocimiento y medición del deterioro en las cuentas por cobrar: metodologías, criterios contables y su aplicación según el marco normativo de cada tipo de entidad pública.
- Baja de cuentas por cobrar, castigo contable y su articulación con las etapas de cobro persuasivo y coactivo: cuándo procede, cómo se registra y qué responsabilidades genera para el servidor público.

4

### **Acuerdos de pago en el sector público: condiciones, plazos, garantías y límites jurídicos para su otorgamiento**

- Requisitos normativos y facultades del funcionario para suscribir acuerdos de pago válidos y exigibles.
- Estructuración de garantías y cláusulas de incumplimiento que protejan los intereses de la entidad.

5

### **Facilidades de pago: cuándo concederlas, cómo estructurarlas y cómo proteger a la entidad ante el incumplimiento**

- Criterios jurídicos y financieros para evaluar la viabilidad de una facilidad de pago sin afectar el patrimonio público.
- Mecanismos de seguimiento y control para actuar oportunamente ante el incumplimiento del deudor.

6

### **Conversatorio: Del registro contable al cobro coactivo: estrategias y herramientas para una gestión jurídica y contable integral de la cartera pública**

- Articulación entre las áreas contable y jurídica: roles, responsabilidades y puntos críticos de coordinación.

7

### **Requisitos y validez del título ejecutivo: fundamento jurídico para un proceso coactivo sólido**

- Documentos que constituyen título ejecutivo por tipo de entidad y requisitos de ejecutoriedad que deben verificarse.
- Errores en la conformación del título que comprometen la validez del proceso y cómo prevenirlos.

8

### **Etapas del proceso coactivo: del mandamiento de pago a la liquidación del crédito con rigor procedimental**

- Competencia del funcionario ejecutor, contenido del mandamiento de pago y formas de notificación válidas.
- Manejo de excepciones, recursos del deudor y liquidación correcta del crédito incluyendo intereses y costas.

9

### **Nulidades, caducidad y prescripción: identificación y prevención de los errores que comprometen el proceso**

- Causales de nulidad más frecuentes identificadas por la jurisprudencia y actuaciones que las generan.
- Interrupción y suspensión de la prescripción: reglas, plazos y acciones oportunas para preservar la acción de cobro.



## **10 Decreto y práctica de medidas cautelares: criterios de proporcionalidad, orden de embargos y procedimiento correcto**

- Bienes embargables y no embargables en el sector público: reglas de proporcionalidad y orden de prelación.
- Procedimiento para el embargo de cuentas bancarias, salarios, bienes inmuebles y vehículos.

## **11 Secuestro, avalúo y remate de bienes: guía procedimental para llevar el proceso hasta su culminación**

- Procedencia del secuestro, designación del secuestro y criterios para el avalúo de bienes embargados.
- Convocatoria al remate, fijación de la postura mínima, adjudicación y opciones ante la ausencia de postores.

## **12 Levantamiento de medidas cautelares y acuerdos en etapa coactiva: criterios jurídicos y decisiones estratégicas**

- Causales para el levantamiento de medidas cautelares: pago, acuerdo, nulidad y decisiones jurisprudenciales

- Negociación de acuerdos de pago en etapa coactiva: garantías admisibles y condiciones para suspender el proceso.

## **13 Reglas generales del CPACA que rigen el cobro coactivo**

- Diferencias entre cobro y jurisdicción coactiva.
- El deber general de recaudo.
- Las reglas y subreglas del mérito ejecutivo.
- Defectos procedimentales y probatorios en el procedimiento de cobro coactivo

## **14 Inteligencia artificial aplicada al cobro coactivo: herramientas prácticas, límites legales y uso ético en las entidades públicas**

- Herramientas de inteligencia artificial accesibles para la revisión y validación de expedientes coactivos: aplicaciones prácticas, buenas prácticas de implementación y límites legales y éticos que debe conocer el servidor público.

### **Alcance del congreso:**

El III Congreso Nacional de Gestión de Cartera y Cobro Coactivo para el Sector Público es un espacio académico orientado al estudio, análisis y actualización práctica de los procesos de gestión de cartera y cobro coactivo en las entidades y empresas públicas. A través de un enfoque casuístico y aplicado, cada conferencia aborda las actualizaciones normativas y jurisprudenciales más relevantes, así como las buenas prácticas y recomendaciones que, desde la experiencia de nuestros conferencistas, contribuyen al mejoramiento efectivo del recaudo de las obligaciones a favor del Estado.

Reconociendo que la naturaleza jurídica y misional de las entidades públicas determina reglas especiales en sus procesos de cobro — ya sea en materia tributaria, sancionatoria, contractual, ambiental, parafiscal o de responsabilidad fiscal, entre otras — el congreso incluye conferencias especializadas que permiten a los asistentes profundizar en los aspectos de mayor relevancia para su entidad y resolver las inquietudes propias de su ejercicio.

En esta edición, incorporamos además una mirada hacia la modernización de la gestión pública a través del uso de la inteligencia artificial. Conscientes de que estas herramientas representan una oportunidad real para optimizar los procesos de cobro coactivo, dedicamos un espacio especial a su aplicación práctica en las entidades públicas, con criterios claros sobre sus límites normativos, la protección de datos personales y el uso ético que debe orientar su implementación por parte del servidor público.

Lo invitamos a ser parte de este gran encuentro nacional, una oportunidad única para actualizar sus conocimientos, compartir experiencias y fortalecer la gestión del recaudo público.



## Equipo académico:

Contamos con un grupo de conferencistas con amplia experiencia en las temáticas a abordar, ellos son:



**Harold Ferney Parra**

Abogado especialista en derecho tributario, con amplia trayectoria en el campo tributario territorial y nacional. Reconocido conferencista y docente universitario.



**Edgar Andrés Quiroga**

Ex magistrado auxiliar de la Sección Tercera del Consejo de Estado. Procurador judicial administrativo. Conjuez de tribunal administrativo y autor de numerosas publicaciones especializadas en contratación estatal y control fiscal.



**César Escobar Pinto**

Consultor tributario con experiencia en tributación territorial y nacional. Asesor del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con amplio conocimiento en gestión y administración financiera de entidades territoriales.



**Héctor Francisco Arévalo**

Docente de maestrías y posgrados en derecho procesal, probatorio, administrativo y mecanismos alternativos de solución de conflictos. Conferencista internacional en derecho procesal comparado y constitucional.



**Pablo César Díaz**

Reconocido como uno de los académicos más destacados del país en materia de responsabilidad fiscal. Asesor y consultor de entidades como la Auditoría General de la República y la Agencia Nacional de Hidrocarburos.



**Cristian David Salazar**

Autor de Derecho Disciplinario Interactivo y coautor en obras sobre Legaltech y derecho disciplinario. Secretario General del Colegio Colombiano de Abogados Disciplinarios.





## Inversión:

**\$2.475.000**  
(IVA incluido)

Este valor incluye:

- a) El derecho a participar en todas las actividades académicas del congreso.
- b) Ayudas pedagógicas (maletín, agenda, esfero).
- c) Material de estudio y presentaciones digitales.
- d) Almuerzos y refrigerios según programa definitivo.
- e) Diploma respectivo, siempre y cuando el participante cumpla con los estándares de asistencia del 90%.

## Para tener en cuenta:

1. ¿Cuáles son las formas de pago?

a) Transferencia por cualquier medio electrónico a nuestras cuentas:

BANCO DE BOGOTÁ – CTA. CORRIENTE # 033835752

BANCO DE BOGOTÁ – CTA. AHORROS # 033880659

BANCOLOMBIA – CTA. CORRIENTE # 04881591721

b) Registro presupuestal, contrato, resolución y/u orden de servicio (Exclusivo para entidades y empresas del Estado). NIT: 900.295.736-2

2. Para formalizar su inscripción, F&C Consultores requiere los respectivos soportes de autorización de su entidad o empresa con una semana de antelación al inicio del evento.

3. Tenga en cuenta los horarios de inicio y cierre del evento, para programar sus desplazamientos aéreos y terrestres. Consulte nuestra oferta hotelera para opciones de alojamiento.

4. En caso de haber pagado y no poder asistir, la entidad podrá utilizar el cupo para otro evento durante los 2 meses siguientes, sujeto a disponibilidad.

**Marisol Buitrago**  
Ejecutiva de cuenta



(57) 316 301 2993



**Alexandra Gómez**  
Ejecutiva de cuenta



(57) 323 232 8981

## CONTÁCTENOS



[formacion8@fyiconsultores.com](mailto:formacion8@fyiconsultores.com)  
[formacion9@fyiconsultores.com](mailto:formacion9@fyiconsultores.com)  
[contactenos@fyiconsultores.com](mailto:contactenos@fyiconsultores.com)



(57) 316 386 1932

Síganos en redes sociales:



@fyiconsultores



@fyiconsultoressas



F&C CONSULTORES S.A.S.



@FYC\_Consultores



@FYCConsultores



#soyfyiconsultores

[www.fyiconsultores.com](http://www.fyiconsultores.com)

